



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la referencia del Consejo de Ministros publicada el pasado 5 de julio de 2022 se anunció el acuerdo de aprobación del Plan de Acción Estatal de Garantía infantil.

Tal y como se recoge en el acuerdo, *“la Garantía Infantil Europea es una recomendación del Consejo Europeo, aprobada por los Estados miembros el pasado 14 de junio, y cuyo objetivo es prevenir y combatir la exclusión social de niños y niñas mediante*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el acceso efectivo, independientemente del nivel de renta, a seis servicios esenciales para el desarrollo de la infancia”¹.

Atendiendo a los servicios recogidos en la Garantía Infantil Europea, se establece que tres deben ser gratuitos –educación y cuidados en la primera infancia; educación y actividades extraescolares; y al menos una comida saludable gratuita en la escuela– y otros tres, económicamente asequibles –nutrición saludable, servicios sanitarios y vivienda adecuada–².

A su vez, se afirma que *“España es uno de los países de la UE con una mayor tasa de pobreza infantil. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión para menores de 18 años se encontraba en el 27,4%, frente a un 21% para el conjunto de la población, antes del estallido de la pandemia”³*. Esta realidad se debe, según sostiene el Gobierno, a tres factores: *“unas relaciones laborales que generan exclusión; un mal reparto de la riqueza generada en el país; y un sistema de protección social a la infancia y familia poco desarrollado”⁴*.

En cuanto al Plan de Acción Estatal de la Garantía infantil, este será la hoja de ruta del Gobierno hasta el año 2030. Es preciso señalar que *“el plan se estructura en tres ejes estratégicos, dos temáticos y uno transversal”⁵*.

¹https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220705_cc.aspx

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Atendiendo al contenido de los dos ejes temáticos y del eje transversal se establece lo siguiente:

- *“Eje temático 1. Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia, en el que hemos incluidos los objetivos nacionales de reducción de pobreza infantil del Pilar Social Europeo.*
- *Eje temático 2. Universalización de los derechos sociales mediante el acceso y disfrute a servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos.*
- *Eje transversal. Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos”⁶.*

Por último, en la elaboración del presente plan han participado *“los ministerios competentes en la materia, las comunidades autónomas y Ceuta y Melilla, las entidades locales y un extenso número de asociaciones del tercer sector, universidades, expertos y niños, niñas y adolescentes”⁷.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

6

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220705_c.aspx

⁷ Ídem.

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Qué características tendrán los “*entornos protectores*” que tiene previsto establecer el Gobierno a través del Plan de Acción Estatal de la Garantía infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



Dª María Teresa López Álvarez.

Diputada GPVOX.



D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

~~D^a Rocío de Meer Méndez.~~

~~Diputada GPVOX.~~

~~D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.~~

~~Diputada GPVOX.~~

~~D^a Georgina Trías Gil.~~

~~Diputada GPVOX.~~

C.DIP 231583 07/09/2022 17:22